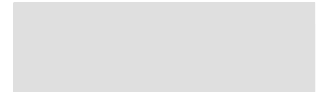




MINISTERIO DE  
CIENCIA  
E INNOVACION



---

# MANUAL PARA CUMPLIMENTAR LAS SOLICITUDES DE AYUDAS DEL SUBPROGRAMA ACCIONES INTEGRADAS

## PARTE A - CENTROS DE I+D

---

Julio de 2008

CORREO ELECTRONICO

accionesintegradas@mec.es

C/Albacete 5  
28071 MADRID

---

## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OPCIONES DE LA APLICACIÓN.....	5
2. REGISTRO EN LA APLICACIÓN DE CENTROS DE I+D .....	6
<i>DATOS DEL ORGANISMO</i> .....	7
<i>DATOS DEL REPRESENTANTE</i> .....	7
<i>DATOS DEL CONTACTO</i> .....	7
<i>INVESTIGADORES</i> .....	8
4. FINALIZACION PROCESO DE CUMPLIMENTACIÓN TELEMÁTICA .....	8
5. REGISTRO ORDINARIO DE LA SOLICITUD .....	8

## INTRODUCCIÓN

Las siguientes líneas están escritas con el único propósito de ayudarle a solicitar una ayuda del Subprograma de Acciones Integradas, siendo el texto oficial de la Resolución de convocatoria el que marca los requisitos y procedimientos de las ayudas del subprograma. El presente manual es por tanto una ayuda, pero nunca una referencia.

Se recomienda la lectura de la Resolución de convocatoria, así como de las "CONSULTAS FRECUENTES". Ambas están disponibles en la página web del Subprograma.

[www.micinn.es/planidi/acciones-integradas](http://www.micinn.es/planidi/acciones-integradas)

### **EN CASO DE DUDA:**

#### **Dudas de tipo informativo o de carácter administrativo:**

- Telefónicamente: 902 21 86 00 de lunes a viernes y de 09:00. a 17:30 horas
- Correo electrónico (acciones.integradas@mec.es)

#### **Dudas de carácter informático:**

- Telefónicamente: 91 603 82 20 de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas
- Correo electrónico (cauidi@mec.es)

## 1. OPCIONES DE LA APLICACIÓN

A continuación se resumen las principales opciones que se van a presentar en la aplicación de solicitudes del Subprograma de Acciones Integradas.



### **Validar** (abajo).

Indica, una vez cumplimentados todos los campos de cada pantalla, si falta algún dato o hay alguno incorrecto. Debe ser utilizada, al menos, cada vez que termine de cumplimentar cada uno de los apartados ("pestañas") de la aplicación.

### **Guardar** (abajo).

Púlselo para salvar los datos que haya introducido. Cada cierto tiempo o al cambiar de pantalla se borran los datos no guardados. Una vez realizado, puede modificar los datos siempre que quiera y volver a guardarlos.

ATENCIÓN: la aplicación se desconecta tras un tiempo de inactividad.



### **Guía de errores** (arriba a la derecha).

Indica los errores que haya en todas las pantallas del documento.

### **Borrador** (arriba a la derecha)

Se obtiene el borrador en pdf del formulario. Aunque esté generado el borrador, se pueden hacer los cambios que se consideren pertinentes.

### **Definitivo** (arriba a la derecha)

Con esto se da por concluida y generada la solicitud y se presenta telemáticamente, que es el último paso del proceso. Ya no se puede recuperar para hacer ningún cambio. Por tanto, no debe pulsarse **Definitivo** mientras no se esté seguro de que la solicitud está completa y lista para presentación.

### **Salir** (arriba a la derecha)

Opción que sale de la aplicación, volviéndose a la pantalla ACCESO (excepto en las pantallas de Modificación de datos del organismo o del representante legal, en que se vuelve a la pantalla anterior).

## 2. REGISTRO EN LA APLICACIÓN DE CENTROS DE I+D

El primer paso para la presentación de solicitudes de acciones integradas es el registro, para ello seleccione **Registro** en el menú de la izquierda.

Para el registro debe indicarse un usuario (elegido por el centro) y el correo electrónico al que el sistema le enviará la contraseña de acceso.

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACCIONES INTEGRADAS - CENTROS I+D

Acceso  
Registro  
Recordar clave  
Cambiar clave

**Nuevo Usuario**

Datos de identificación del Organismo

Organismo(\*):

Datos para identificación

Usuario(\*):

Correo electrónico(\*):

(\*) Campos obligatorios  
La contraseña será generada por la aplicación una vez haya rellenado todos los datos requeridos para registrarse y pulse el botón "Enviar". Le será remitido al correo electrónico anteriormente introducido, sus datos de acceso

Nota: Recuerde que los campos Usuario y Clave son sensibles a mayúsculas y minúsculas. Por favor, lea atentamente el manual de instrucciones.

- En el campo *Datos de identificación del Organismo* pulse **Buscar**.
- En los campos que aparecen en *Búsqueda de entidad*, ponga el nombre o el CIF de su entidad (Centro de I+D) y pulse **Buscar**. **Para todos los centros/institutos del CSIC**, la entidad es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- A continuación, en la misma pantalla, aparece el nombre de la misma. Pulse **Seleccionar**.
- **En el caso de los centros/institutos del CSIC**, aparece un desplegable *Centro/Facultad*. Seleccione el centro/instituto que va a presentar la solicitud.
- Escriba en USUARIO el usuario que Vd elija.
- Debe indicar el correo electrónico al que quiere que se le envíe la clave que, con el usuario de su elección, le permitirá entrar en la aplicación informática.
- Pulse **Enviar**.

Una vez registrado, con el usuario y contraseña asignados, se puede iniciar la cumplimentación de la solicitud.

ACCIONES INTEGRADAS - CENTROS I+D

Acceso  
Registro  
Recordar clave  
Cambiar clave

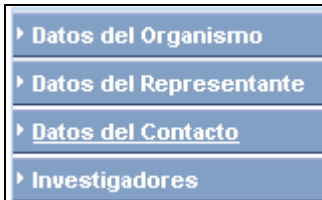
**Acceso**

Usuario:

Clave:

Nota: Recuerde que los campos Usuario y Clave son sensibles a mayúsculas y minúsculas. Por favor, lea atentamente el manual de instrucciones.

Para continuar con el proceso de cumplimentación de la solicitud, una vez registrado, debe navegar por las pestañas del menú de la izquierda de la pantalla.



**IMPORTANTE:** Recuerde que es necesario utilizar el botón **Guardar** para no perder la información ya introducida.

### 3. CUMPLIMENTACIÓN DE LA APLICACIÓN TELEMÁTICA

#### DATOS DEL ORGANISMO

Aparecen todos los datos del organismo. **En el caso de los centros/institutos del CSIC**, aparecen los datos del centro/instituto que va a presentar la solicitud. Si observa que hay algún dato incorrecto, pulse [aquí](#) e introduzca en la nueva pantalla los datos correctos. Pulse **Enviar**.

#### DATOS DEL REPRESENTANTE

- Aparecen los datos del representante legal de su Centro de I+D. **En el caso de los centros/institutos del CSIC**, se debe seleccionar el nombre del director del centro/instituto correspondiente.

Si el nombre que aparece no es el correcto, pulse [aquí](#) para solicitar el alta del representante legal actual. Aparecerá una nueva pantalla donde podrá introducir los datos pertinentes. Una vez modificados, pulse **Enviar**.

Si los datos del representante legal no son los correctos, pulse [aquí](#) para modificarlos. Aparecerá una nueva pantalla donde podrá hacerlo. Una vez modificados, pulse **Enviar**.

#### DATOS DEL CONTACTO

En ella deben incluirse los datos de la persona de contacto para la gestión del subprograma de Acciones Integradas en el Centro de I+D.

La interfaz de usuario muestra un formulario titulado 'ACCIONES INTEGRADAS - CENTROS I+D' con un menú de navegación a la izquierda. El formulario principal, 'Datos del Contacto', contiene los siguientes campos:

- Nombre (\*):
- Primer apellido (\*):
- Segundo apellido:
- Unidad Administrativa (\*):
- Teléfono (\*):
- Fax (\*):
- Correo electrónico (\*):
- Código Postal (\*):
- Dirección (\*):
- Provincia (\*):
- Localidad (\*):

Nota: Para continuar con el proceso de cumplimentación, debe navegar por las pestañas del menú de la izquierda de la pantalla. Recuerde utilizar el botón Guardar, para no perder la información

Botones: Validar, Guardar

## INVESTIGADORES

- En el desplegable del campo *Investigador*, seleccione un nombre de la lista. Pulse **Añadir**.
- Aparecerá una pantalla con los datos del investigador y de la acción correspondiente. Para añadir más investigadores a la lista, pulse **Añadir** en esa misma pantalla (abajo).

## 4. FINALIZACION PROCESO DE CUMPLIMENTACIÓN TELEMÁTICA

Una vez cumplimentados todos los datos y confeccionada la lista completa de los equipos de investigación que han presentado sus Memorias científico tecnológicas (parte B del formulario), el paso siguiente es validar la información proporcionada, con el botón **Guía de Errores** (arriba derecha).

**Guía de Errores**

Una vez subsanados los errores (si los hubiera), se recomienda obtener un borrador de la solicitud, con el botón **Borrador** (arriba derecha). El borrador está en formato pdf.

**Borrador**

Cuando haya cumplimentado correctamente el formulario y **considere que no hay que hacer ninguna modificación en el mismo** (puesto que a partir de ese momento no podrá hacer más cambios), se puede pulsar **Definitivo** (arriba a la derecha), con lo que la Solicitud de Centro de I+D queda presentada telemáticamente. El sistema le imprimirá el pdf de la misma. Se recomienda que guarde en su ordenador ese documento pdf.

A partir de este momento no tendrá posibilidad de hacer modificaciones, porque la solicitud telemática está terminada. Si ésta está bien generada, en el documento definitivo aparecerá un código de barras en la esquina superior derecha.

## 5. REGISTRO ORDINARIO DE LA SOLICITUD

Aunque haya finalizado el proceso telemático, la Solicitud del Centro de I+D de participación en el subprograma **NO SE CONSIDERARÁ FORMALMENTE PRESENTADA** hasta que no se presente esta solicitud en Registro, firmada por el representante legal del Centro de I+D, en plazo y de acuerdo con el procedimiento establecido en la convocatoria.

El Centro de I+D es el que debe presentar tanto telemáticamente como en papel la Solicitud de participación en el subprograma de acciones integradas.

**No se admitirán** Memorias científico tecnológicas de equipos de investigación (parte B) que no estén incluidas en la Solicitud de Centro de I+D (parte A).

**La presentación en papel de esta solicitud, para registro**, estará integrada por los siguientes documentos:

- Parte A (solicitud del Centro de I+D), compuesta por los datos del Centro y por la lista de los investigadores que han presentado su Parte B (Memoria científico tecnológica) correspondiente. Todas las páginas deben ir firmadas por el representante legal del Centro de I+D.
- Primera página (firmada por el investigador responsable) de cada una de las Memorias científico tecnológicas (Parte B) que hayan presentado los equipos de investigación adscritos al Centro de I+D.
- Fotocopia de la acreditación del representante legal del Centro de I+D.